



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
P U N O

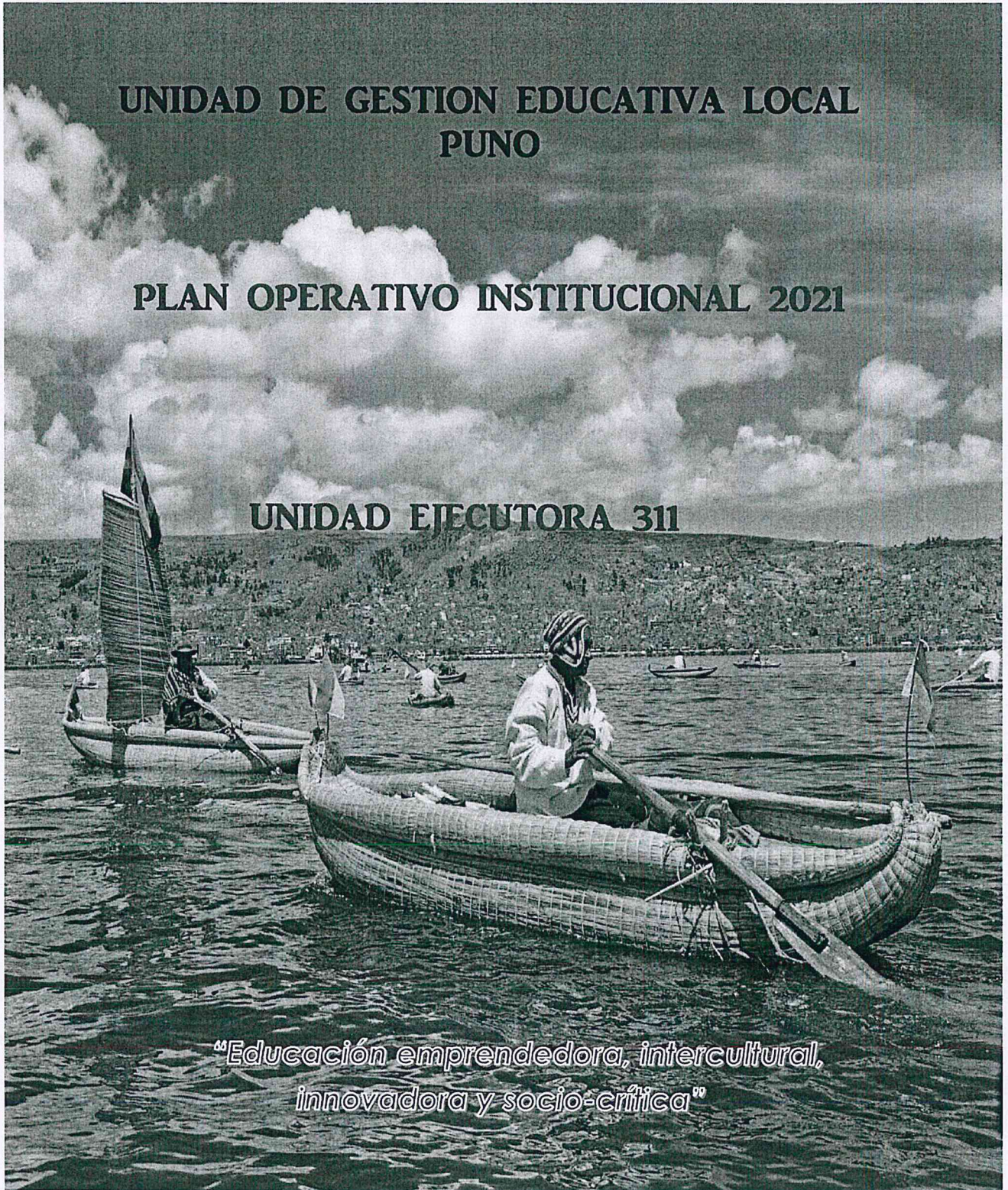


UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
PUNO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

UNIDAD EJECUTORA 311

*“Educación emprendedora, intercultural,
innovadora y socio-crítica”*





RESOLUCION DIRECTORAL N° 2813 2020 UGEL-P.

Puno, 28 DIC 2020

Visto los documentos que se acompañan; y la propuesta del Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno.

CONSIDERANDO:

Que, en el Área de Gestión Institucional en coordinación con los Directivos; Jefes de Área y Servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, ha sistematizado el Plan Operativo Institucional 2021, en concordancia con lo dispuesto por los dispositivos legales vigentes y los Planes Multianuales;

Que el Plan Operativo Institucional 2021, incorpora el análisis y el diagnóstico institucional, objetivos estratégicos, políticas, metas, prioridades educativas, programas y actividades, propuestos en el Proyecto Educativo Local (PEL), de la UGEL Puno, dotando un instrumento de gestión que orienta y evalúa el logro de los objetivos institucionales;

Estando a lo informado por el planificador, visado por el jefe de Área de Gestión Institucional; Gestión Pedagógica, Asesoría Jurídica y administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, en concordancia con la Ley General de Educación N° 28044, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762 y su modificatoria Ley N° 26510, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2021, Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU. Aprueba la Norma Técnica denominada "normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica";

SE RESUELVE:

1.- **APROBAR.** - EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021, de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, Unidad Ejecutora 311;

2.- **DISPONER.** - Que, el Plan Operativo Institucional 2021 de Unidad de Gestión Educativa, unidad Ejecutora 311, será Evaluado Semestralmente de conformidad con los dispositivos legales vigentes por el Área de Gestión Institucional;

3.- **RESPONSABILIZAR.** - Al Área de Gestión Institucional, Área de Gestión Pedagógica y demás Áreas y oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, su gestión, cumplimiento y evaluación correspondiente;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UGEL PUNO

DGC-MEDU-UGELP.
PIV/JAGI
AB/AJAJ
RCH/OJAGP
JAR/JADM
CNC/MPL
Cc. Arch.




CONTENIDO


PRESENTACION.....	3
I. BASE LEGAL	4
II. CARACTERISTICAS O SITUACION DE LA INSTITUCION	5
III.- PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL	23
3.1 FASE INSTITUCIONAL	29
3.2 MISION del GOBIERNO REGIONAL PUNO	29
3.3. MISION INSTITUCIONAL UGEL-PUNO.	29
3.4. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA.....	30
3.5 ARTICULACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-.....	33
3.6. MATRIZ DE METAS E INDICADORES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2020	35
IV.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	35
4.1. Vinculación de la actividad con la estructura programática	36




PRESENTACION.




El Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, se formula en el marco de las Políticas Nacionales, Sectoriales, en emergencia sanitaria, del Gobierno Regional, de la Dirección Regional de Educación Puno y de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno; como instrumento de gestión para el año 2021 que contiene la información relacionada a los resultados al análisis de los nudos críticos, objetivos estratégicos y específicas, las actividades programadas, asociadas a los objetivos Nacionales hasta articular con el Presupuesto Institucional, las metas de cada programa y el presupuesto para cada una de ellas, que orienta el desarrollo de las actividades están en función a la asignación presupuestal mediante el módulo de presupuesto de Economía y Finanzas la cantidad de S/. 194, 906,179.00, que asigna a la Unidad Ejecutora 311 el mismo que, contribuyen la mejora de la calidad de la educación en el ámbito de la provincia de Puno.



La programación de metas físicas y financieras para el año 2021 se ha realizado bajo un enfoque de Articulación Estratégica, se identifican las actividades a desarrollar para contribuir al logro de los objetivos estratégicos regionales e institucionales. en el marco del Plan de Desarrollo que, busca articular el Proyecto Educativo Nacional, Plan Estratégico del Gobierno Regional, El Proyecto Educativo Regional, el Proyecto Educativo Local Concertado y el Proyecto Educativo Institucional, y los compromisos de desempeño, que permite vincular las metas presupuestales y su contribución al logro de los objetivos institucionales.



En el documento, se proporciona la información básica sobre las actividades, los objetivos, metas línea basal, compromisos, indicadores, responsables y los costos, los recursos asignados a cada uno, de las actividades y que permitan el seguimiento de las acciones a desarrollar, que contribuyen a obtener los logros propuestos para mejorar el nivel educativo de la provincia de Puno, en la primera parte del documento, se detallan los lineamientos de política, así como los objetivos planteados para el período y el orden de prioridad establecido para cada uno de ellos, las cuales son categorías de análisis definidas en relación a los objetivos estratégicos consideradas en el Proyecto Educativo Local Concertado y que permiten tener una visión agregada de la orientación del gasto.



El Plan Operativo Institucional 2021, en la segunda parte se hace la articulación de los objetivos del PEI con el POI, lo que, permitirá que las Áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, orienten sus esfuerzos al cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas, con la seguridad que las actividades y tareas programadas por cada profesional, Especialista, Personal Técnico y Auxiliar sean el soporte en la gestión de las Instituciones Educativas del ámbito de la provincia de Puno. En la tercera parte se señalan las actividades por Centro de Costos. Con la Gestión Estratégica y el alineamiento de objetivos estratégicos y consecuentemente, se pueda mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes y brindar la educación para la vida, en la Provincia de Puno.

PLANIFICADOR

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL PUNO 2021**



I. BASE LEGAL

- *La Constitución Política del Perú.*
- *Ley N° 24029, Ley del Profesorado.*
- *Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa*
- *Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, modificada por las Leyes N° 27950 y N° 28139.*
- *Ley N° 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias las Leyes N° 28123, N° 28302 y N° 28329.*
- *Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.*
- *Ley N° 31084, Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2021.*
- *Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes N° 28961, N° 28968 y N° 29053.*
- *Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.*
- *Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.*
- *Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.*
- *D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Educación Básica y Técnico Productiva.*
- *R.E.R. N° 1050-2019-GR-GR PUNO.*
- *Directiva Regional N° 04 PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL Plan Operativo Institucional.*
- *R.VM. N° 273-2020-MINEDU Aprueban “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”*





II. CARACTERÍSTICAS O SITUACION DE LA INSTITUCION

El sistema educativo peruano se organiza en etapas. La primera etapa comprende la educación básica que es obligatoria y cuando la imparte el Estado, es gratuita.

Atiende las necesidades de los niños, jóvenes y adultos. Esta etapa se organiza en:

a) Educación Básica Regular que comprende los niveles de educación inicial, primaria y secundaria;

b) Educación Básica Alternativa, es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la EBR; pero enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales.

c) Educación Básica Especial, se dirige a personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular y a niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos.

d) Educación Técnico Productivo, se dirige a jóvenes y adultos que adquieren capacidades laborales.



ASPECTOS GENERALES:

2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

2.1.2 Ubicación geográfica

Puno, como departamento se encuentra ubicado en la zona sur oriental de la República del Perú, entre las siguientes coordenadas geográficas:

ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud sur	13°00'00"	16°19'00"	17°17'30"	14°42'47"
Latitud oeste	68°58'46"	68°48'46"	69°43'48"	71°06'46"

Fuente: GRP (2015).

En el centro meridional de esta región se ubica la provincia de Puno, ocupando un área de 6,492.60 km², dentro del denominado ecosistema altiplánico entre los ramales Occidental y Oriental de la Cordillera de los Andes, donde se distingue un área de influencia del Lago Titicaca constituido en 60% por pampas, llanuras o praderas y un 40% por pendientes y quebradas. Su formación ecológica predominante es el bosque húmedo montano (pajonal andino).

La zona circunlacustre alrededor del Lago Titicaca presenta condiciones favorables para la pesca, el agro en terrenos de poca pendiente; el área de pradera tiene grandes extensiones de pastos que incentivan la actividad pecuaria.





2.1.2 Límites:

- Norte: Provincia de San Román, Huancané y parte del Lago Titicaca.
- Sur: Provincia el Collao y Dpto. Moquegua.
- Este: Provincia el Collao y el Lago Titicaca.
- Oeste: Dpto. de Moquegua y Provincia de San Román.

2.1.3 Altitud y clima:

La ciudad de Puno, capital del departamento, provincia y distrito de Puno, está ubicado a orillas del Lago Titicaca a 3827 m.s.n.m., lago navegable más alto del Mundo. Se encuentra en la región de la sierra a los 15°50'26" de latitud sur, 70° 01' 28" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich; ocupa una extensión de 460.63 km².

El clima está determinado por los factores de altitud y latitud, la conformación geográfica y la proximidad al lago Titicaca genera un microclima que la hace más templada y tolerable con características lluvioso, frío y seco.

2.1.4 Extensión territorial

La provincia de Puno tiene una superficie aproximada de 6,492 km², distribuidos entre distritos, comunidades campesinas, centros poblados y parcialidades. Está conformado por 15 distritos: Puno, Ácora, Amantani, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio de Esquilachi, Tiquillaca y Vilque.

2.1.5 Antecedentes Históricos

Desde su fundación en 1668, la ciudad de Puno fue acumulando progresivamente todo el poder y concentrando las principales actividades político-administrativas. Inicialmente se constituyó en un importante eslabón en la ruta de la plata y el azogue, desde Potosí (Bolivia) hacia los puertos de Arica (Chile) y Callao en el Perú. Antes de la llegada de los españoles, la ciudad de Puno, que era una aldea, tenía como escenario la bahía del Lago Titicaca, formaba una población marginal localizada entre linderos de los territorios de los Kollas (quechuas) al Norte y los Lupakas (aimaras) al Sur.

La provincia de Puno, fue creada por Decreto el 2 de mayo de 1854, por ello es la capital de la región Puno. Históricamente la ciudad de Puno era un modesto poblado de indios hasta que el Virrey Conde de Lemos la convirtió en la capital de la Provincia con el nombre de Paucarcolla, posteriormente el 4 de noviembre de 1668, cambió su antiguo nombre de San Juan Bautista de Puno por el de San Carlos de Puno.

El 29 de agosto de 1855 se crea la primera casa superior de estudios, la Universidad Nacional de San Carlos de Puno, hoy Universidad Nacional del Altiplano. En las primeras décadas del presente siglo se desarrolló una importante actividad comercial y se consolida como asiento del poder político de la clase terrateniente en base a la producción agrícola y pecuaria.



2.1.6 Organización territorial:

La capital de la provincia de Puno, lleva el mismo nombre, dividido en 15 distritos, distribuidos en dos sectores de habla quechua y aimara.

Tabla 1. Organización territorial por distritos provincia de Puno

N°	Distritos
1	Ácora
2	Amantani
3	Atuncolla
4	Capachica
5	Coata
6	Chucuito
7	Huata
8	Mañazo
9	Paucarcolla
10	Pichacani
11	Platería
12	Puno
13	San Antonio de Esquilachi
14	Tiquillaca
15	Vilque

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico (2019).

Figura 1. Mapa político de la provincia de Puno y población estudiantil



Fuente: Google maps – Elaboración Equipo Técnico PEL(2019).

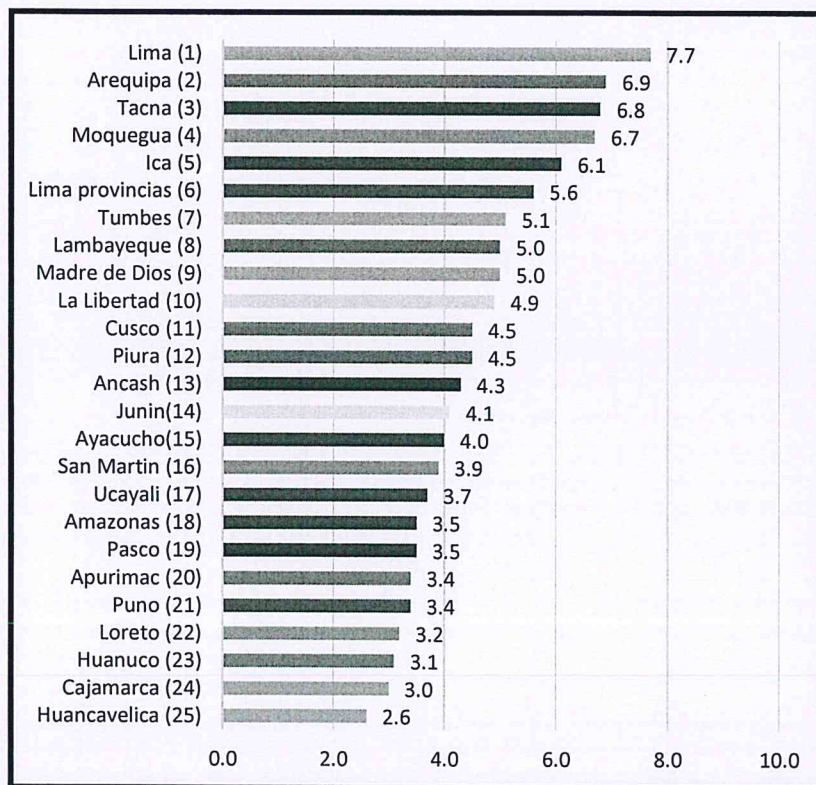
2.2 CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE PUNO

Tabla 2. Índice de competitividad Regional, 2019

Índice de Competitividad Regional	2016		2017		2018		2019	
	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)
Índice Total	25	3.0	22	3.2	22	3.1	21	3.4
Entorno Económico.....	23	1.5	25	0.9	24	1.1	22	1.7
Infraestructura.....	25	2.3	24	2.5	23	2.7	24	2.7
Salud.....	24	2.6	23	2.4	23	2.8	24	2.3
Educación.....	12	4.2	14	4.3	15	3.6	14	4.0
Laboral.....	23	1.8	14	3.4	22	2.8	19	3.4
Instituciones.....	14	5.7	11	6.0	11	5.8	7	6.1

Fuente: INCORE (2019) Instituto Peruano de Economía.

Tabla 3. Competitividad regional en escala de 1 a 10, año 2019.

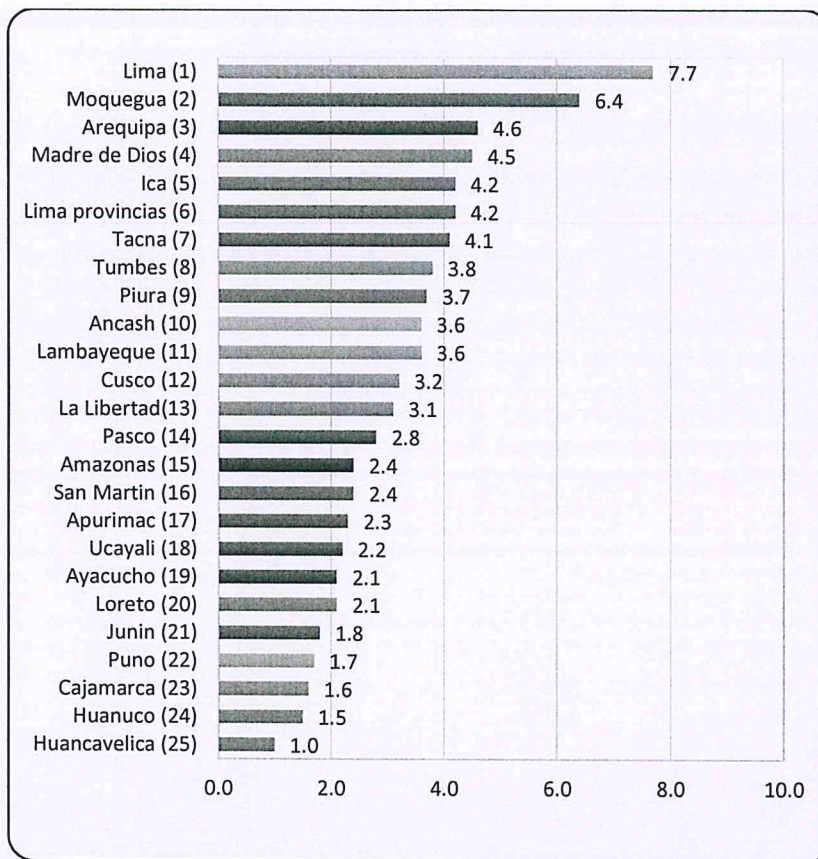


Fuente: INCORE (2019) Instituto Peruano de Economía.

Como se puede observar en el cuadro de competitividad la región de Puno, se encuentra en el lugar 21 con una puntuación de 3.4, y entre los tres primeros lugares se encuentra Lima Arequipa y Tacna con las siguientes puntuaciones 7.7 ,6.9 y 6.8.

2.2.1 Dimensión económica

Tabla 4. Cuadro del entorno económico regional, año 2019.



Fuente: INCORE (2019) Instituto Peruano de Economía.

En el entorno económico, en primer lugar, se encuentran los indicadores que miden la actividad económica en la región como, el PBI per cápita, el stock de capital por trabajador y el presupuesto público. A través de los indicadores que miden la capacidad de sus habitantes del presupuesto público.

Lima, Moquegua y Arequipa lideran el desempeño en este pilar también se puede observar que las regiones que están en los últimos lugares como Junín, Cajamarca y Huancaavelica. La región de Puno se encuentra en el puesto 22 con un puntaje de 1.7 a comparación de los años anteriores, en el año 2018 estaba en el puesto 25 y tiene un incremento en el entorno económico.



2.2.2. Información demográfica

Tabla 5. Cuadro de la Población según distritos de la provincia de Puno.

Departamento/ Provincia / Distrito	Total
Puno Región	1,172,697
Puno Provincia	219,494
Puno Distrito	135,288
Ácora	22,961
Amantani	3,452
Atuncolla	4,555
Capachica	7,540
Chucuito	7,019
Coata	6,588
Huata	3,155
Mañazo	5,144
Paucarcolla	4,224
Pichacani	5,679
Platería	7,121
San Antonio de Esquilachi	2,413
Tiquillaca	1,594
Vilque	2,761

Fuente: INEI (2017).



Tabla 6. Principales indicadores de la región de Puno. Año 2017.

Indicador	Medida	Año	Puno
Superficie	Kilómetros ²	2017	6494.76
Población estimada	Personas	2017	219494
Total hombres	Personas	2017	107036
Total mujeres	Personas	2017	112458
Población de 0 a 14 años	Personas	2017	50662
Población de 15 a 64 años	Personas	2017	145717
Población de 65 y más años	Personas	2017	23115
Nacimientos	Personas	2011	469742
Defunciones	Personas	2011	1 364
Matrimonios	Número	2017	2378
Desnutrición crónica (<5 años)	Porcentaje	2017	16.1
Población en Edad de Trabajar	Personas	2017	168 544
PEA	Personas	2017	92 832
PEA ocupada	Porcentaje	2017	89626
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2017	6186
PEA Agricultura, ganadería ,silvicultura y pesca	Personas	2017	23287
PEA Minería	Personas	2017	500
PEA Manufactura	Personas	2017	5070
PEA Sect. Educación	Personas	2007	8 218
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2007	228

Fuente: INEI (2017).



Tabla 7. Población por distritos de la provincia de Puno proyectada.

Nº	Distrito	Población 2007 Hbts	Población 2017 Hbts	T. Crecim. Inter censal 2017/2017
1	Puno	125663	135,288	0.01
2	Ácora	28679	22,961	-0.02
3	Amantani	4255	3,452	-0.02
4	Capachica	11387	4,555	-0.09
5	Tiquillaca	2053	7,540	0.14
6	Atuncolla	5333	7,019	0.03
7	Chucuito	7913	6,588	-0.02
8	Coata	7387	3,155	-0.08
9	Huata	6682	5,144	-0.03
10	Mañazo	5451	4,224	-0.03
11	Paucarcolla	4864	5,679	0.02
12	Pichacani	5608	7,121	0.02
13	Platería	8268	2,413	-0.12
14	San Antonio de Esquilachi	2570	1,594	-0.05
15	Vilque	3123	2,761	-0.01
	Total	229236	219,494	-0.24

Fuente: INEI (2007-2017) elaborado Equipo Técnico UGEL – Puno.

Tabla 8. Población proyectada de la provincia de Puno al 2026.

N	DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
1	Puno	135,288	136290	137300	138317	139341	140374	141413	142461	143516	144579
2	Ácora	22,961	22456	21962	21479	21007	20545	20093	19651	19219	18796
3	Amantani	3,452	3381	3311	3242	3175	3109	3045	2982	2920	2860
4	Capachica	4,555	4156	3792	3460	3157	2881	2629	2399	2189	1997
5	Tiquillaca	7,540	8588	9781	11140	12687	14450	16457	18744	21348	24314
6	Atuncolla	7,019	7214	7415	7622	7834	8052	8277	8507	8744	8988
7	Chucuito	6,588	6468	6351	6236	6122	6011	5902	5795	5690	5586
8	Coata	3,155	2898	2661	2444	2245	2062	1894	1739	1597	1467
9	Huata	5,144	5011	4882	4756	4633	4513	4397	4283	4173	4065
10	Mañazo	4,224	4118	4014	3913	3814	3718	3625	3533	3444	3358
11	Paucarcolla	5,679	5768	5858	5949	6042	6136	6232	6329	6428	6529
12	Pichacani	7,121	7293	7469	7650	7835	8024	8218	8417	8620	8829
13	Platería	2,413	2133	1886	1668	1474	1304	1153	1019	901	797
14	San Antonio de Esquilachi	1,594	1520	1449	1381	1317	1255	1197	1141	1088	1037
15	Vilque	2,761	2727	2694	2661	2628	2596	2564	2533	2502	2471
	TOTAL	219,494	220,021	220,825	221,917	223,313	225,031	227,095	229,534	232,379	235,672

Fuente: INEI (2017-2026) elaborado por el Equipo Técnico.

2.3. DIMENSIÓN EDUCACIÓN E INDICADORES; ACCESO Y COBERTURA POR NIVELES EDUCATIVOS

Tabla 9. Matrícula de Educación Inicial por estrategia y edad atendida, 2018.

Distritos	Total Inicial ciclo II	Escolarizado			No escolarizado		
		3 años	4 años	5 años	3 años	4 años	5 años
Puno	6,947	1,728	1,995	1,964	436	454	370
Ácora	704	140	180	188	66	65	65
Amantani	162	31	42	48	13	14	14
Atuncolla	244	46	56	66	23	33	20
Capachica	248	64	59	69	27	13	16
Chucuito	206	41	46	54	25	25	15
Coata	297	85	88	95	8	9	12
Huata	121	36	33	40	3	3	6
Mañazo	194	39	56	51	12	24	12
Paucarcolla	98	23	26	28	5	13	3
Pichacani	243	37	47	51	37	34	37
Platería	197	32	56	48	20	26	15
SA Esquilachi	34	9	8	10	3	3	1
Tiquillaca	53	9	11	8	13	7	5
Vilque	142	32	27	43	17	13	10
Total	9,890	2,352	2,730	2,763	708	736	601

Fuente: ESCALE (2018).

Tabla 10. Matrícula de Educación Primaria por forma de atención y grado, 2018

Distrito	Total Primaria						
	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
Puno	14,263	2,333	2,497	2,576	2,422	2,245	2,190
Ácora	1,594	265	253	261	236	291	288
Amantani	308	43	54	59	47	51	54
Atuncolla	516	81	85	87	74	95	94
Capachica	524	78	82	77	90	101	96
Chucuito	380	62	62	65	61	72	58
Coata	664	109	119	115	112	103	106
Huata	341	57	60	45	66	55	58
Mañazo	552	95	95	84	73	100	105
Paucarcolla	297	36	47	55	43	49	67
Pichacani	483	82	68	96	64	97	76
Platería	479	74	71	94	80	90	70
SA Esquilache	88	10	13	17	15	14	19
Tiquillaca	99	15	21	18	13	14	18
Vilque	240	42	38	44	37	50	29
Total	20,828	3,382	3,565	3,693	3,433	3,427	3,328

Fuente: ESCALE (2018).

Tabla 11. Matrícula de Educación Secundaria por forma de atención y grado, 2018

Distritos	Total Secundaria					
	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado
Puno	12,327	2,241	2,456	2,581	2,566	2,483
Ácora	1,376	228	255	302	302	289
Amantani	351	73	71	81	57	69
Atuncolla	406	65	76	98	68	99
Capachica	598	91	127	125	138	117
Chucuito	690	76	81	173	182	178
Coata	547	85	94	103	151	114
Huata	248	37	60	55	49	47
Mañazo	459	92	108	85	91	83
Paucarcolla	215	40	38	33	58	46
Pichacani	403	59	97	82	82	83
Platería	350	57	53	76	80	84
San Antonio	71	15	16	12	12	16
Tiquillaca	91	8	29	26	15	13
Vilque	219	41	47	47	44	40
Total	18,351	3,208	3,608	3,879	3,895	3,761

Fuente: ESCALE (2018).

Tabla 12. Número de docentes por etapa, modalidad y nivel educativo, 2018

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial I/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Puno	2,976	2306	385	917	1,004	87	35	112	436	49	348	39
Ácora	535	513	60	210	243	0	0	6	16	0	16	0
Amantani	87	87	11	38	38	0	0	0	0	0	0	0
Atuncolla	119	119	19	50	50	0	0	0	0	0	0	0
Capachica	188	179	21	73	85	0	0	0	9	0	9	0
Chucuito	176	176	19	59	98	0	0	0	0	0	0	0
Coata	164	164	28	68	68	0	0	0	0	0	0	0
Huata	69	65	9	30	26	0	0	4	0	0	0	0
Mañazo	139	122	16	51	55	5	0	3	9	0	9	0
Paucarcolla	80	76	9	36	31	0	0	4	0	0	0	0
Pichacani	129	129	14	59	56	0	0	0	0	0	0	0
Platería	157	145	15	69	61	0	0	12	0	0	0	0
San Antonio	37	37	5	16	16	0	0	0	0	0	0	0
Tiquillaca	32	32	4	18	10	0	0	0	0	0	0	0
Vilque	64	64	11	23	30	0	0	0	0	0	0	0
Total	4,952	4,214	626	1,717	1,871	92	35	141	470	49	382	39

Fuente: ESCALE (2018).

Tabla 13. Número de Instituciones Educativas y Programas del Sistema Educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito, total 2018

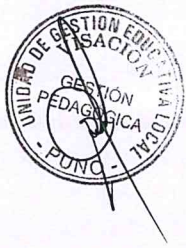
Distrito	Total Básica Regular	Inicial					Primaria					Secundaria		
		Total	Jar- dín	Cuna- jardín	PROND El Ciclo I	PROND El Ciclo II	Tota I	Polidoc ente comple to	Polidoc ente multigr ado	Unidoc ente multigr ado	Tota I	Pres encia I	A distanc ia	En alternan cia
Puno	311	195	83	4	55	53	71	58	11	2	45	45	0	0
Ácora	184	105	41	0	35	29	59	10	43	6	20	20	0	0
Amantaní	24	16	7	0	3	6	6	3	1	2	2	2	0	0
Atuncolla	38	27	10	0	6	11	8	3	5	0	3	2	0	1
Capachica	55	37	15	0	15	7	11	7	4	0	7	7	0	0
Chucuito	65	43	11	0	18	14	14	4	9	1	8	8	0	0
Coata	47	30	15	0	11	4	13	4	7	2	4	4	0	0
Huata	17	9	5	0	2	2	6	1	3	2	2	2	0	0
Mañazo	33	20	7	0	6	7	9	2	6	1	4	4	0	0
Paucarcolla	22	14	7	0	3	4	6	3	3	0	2	2	0	0
Pichacani	51	32	7	0	9	16	15	5	7	3	4	4	0	0
Platería	49	22	9	0	2	11	20	6	11	3	7	7	0	0
San Antonio	17	9	3	0	4	2	6	1	2	3	2	2	0	0
Tiquillaca	18	11	3	0	0	8	6	2	3	1	1	1	0	0
Vilque	25	17	8	0	3	6	6	1	3	2	2	2	0	0
Total	956	587	231	4	172	180	256	110	118	28	113	112	0	1

2.4. Actividad Principal.

La actividad principal que desarrolla la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, como instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de la provincia de Puno, está orientada a:

- Contribuir a la formulación de la política educativa local, regional y la nacional.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Local, en concordancia con los Proyectos Educativos Locales, Regionales y Nacionales con el aporte, en lo que corresponde de los Gobiernos Regionales.
- Regular y supervisar las actividades, servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional.
- Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas del ámbito de la provincia de Puno, fortaleciendo su autonomía institucional.

- *Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual de las instituciones educativas.*
- *Conducir el proceso de evaluación y de ingreso del personal y administrativo y desarrollar acciones de personal, atendiendo sus requerimientos de la institución educativa, en coordinación con la Dirección Regional de Educación.*
- *Promover la formación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre Instituciones Educativas del ámbito de la provincia de Puno, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la localidad.*
- *Apoyar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para conseguir el mejoramiento del sistema educativo con una orientación intersectorial.*
- *Promover y ejecutar estrategias y programas efectivos de alfabetización, de acuerdo con las características socio culturales y lingüísticas de cada localidad.*
- *Impulsar la actividad del Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos y promover la vigilancia ciudadana.*
- *Formular, ejecutar y evaluar su presupuesto en atención a las necesidades de las Instituciones Educativas y gestionar su financiamiento local, regional y nacional.*
- *Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo del gobierno local y regional.*
- *Promover y apoyar la diversificación de los currículos de las Instituciones Educativas en su Jurisdicción.*
- *Promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, así como el deporte y la recreación y brindar apoyo sobre la materia de los Gobiernos Locales que lo requieran. Esta acción la realiza en coordinación con los Organismo Públicos Descentralizados de su zona.*
- *Identificar necesidades de capacitación del personal docente y administrativo y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional.*
- *Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlos ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.*



- Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- Informar a las entidades oficiales correspondientes y a la opinión pública de los resultados de su gestión.

2.5. PERSONAL DIRECTIVO, PROFESIONAL, AUXILIAR Y TÉCNICO.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, autorizada mediante R. D. N° 3566-2019-UGELP, por razón del cual se aprueba 56 trabajadores (Directivos, Profesionales Técnicos y Auxiliares), Cuadro de Asignación Personal aprobado mediante la R.S. N° 203-2002-ED. el mismo que garantiza el servicio de la entidad educativa como UNIDAD EJECUTORA.




CUADRO N° 01

CUADRO DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE LA UGEL PUNO

CARGOS CLASIFICADOS	CANTIDAD
01. Órgano de Dirección.	05
02. Órganos de Línea.	28
- Área de Gestión Pedagógica.	19
- Área de Gestión Institucional.	09
03. Órgano de Apoyo.	16
- Área de Administración.	16
04. Órgano de Asesoramiento.	04
- Área de Asesoría Jurídica.	04
05. Órgano de Control.	03
- Área de Auditoría Interna.	03
Total	56

2.6 Artículo 74°. - LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SON LAS SIGUIENTES:

- a) Contribuir a la formulación de la política educativa regional y la nacional.
- b) Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales.
- c) Regular y supervisar las actividades y servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional.
- d) Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, fortaleciendo su autonomía institucional.
- e) Prestar apoyo administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas de su jurisdicción.
- f) Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual de las instituciones educativas.
- g) Conducir el proceso de evaluación y de ingreso del personal docente y administrativo y desarrollar acciones de personal, atendiendo los requerimientos de la Institución Educativa, en coordinación con la Dirección Regional de Educación.
- h) Promover la formación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre centros y programas educativos de su jurisdicción, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.
- i) Apoyar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para conseguir el mejoramiento del sistema educativo con una orientación intersectorial.
- j) Promover y ejecutar estrategias y programas efectivos de alfabetización, de acuerdo con las características socio-culturales y lingüísticas de cada localidad.
- k) Impulsar la actividad del Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos y promover la vigilancia ciudadana.
- l) Formular, ejecutar y evaluar su presupuesto en atención a las necesidades de los centros y programas educativos y gestionar su financiamiento local, regional y nacional.

- 
- 
- 
- m) *Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo del gobierno local y regional.*
- n) *Promover y apoyar la diversificación de los currículos de las Instituciones Educativas en su jurisdicción*
- o) *Promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, así como el deporte y la recreación y brindar apoyo sobre la materia a los Gobiernos Locales que lo requieran. Esta acción la realiza en coordinación con los Organismos Públicos Descentralizados de su zona.*
- p) *Identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional.*
- q) *Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlos ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.*
- r) *Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.*
- s) *Informar a las entidades oficiales correspondientes, y a la opinión pública, de los resultados de su gestión.*

2.7 PRESUPUESTO ANUAL DE LA UGEL- PUNO.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, tiene asignado un presupuesto Anual de S/ 194, 906,179 Soles, presupuesto soporte para el funcionamiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno como Unidad Ejecutora.

CUADRO Nº 02

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA - 2020

NIVEL Y/O MODALIDAD	INSTITUCIONES/PROGRAMAS			ALUMNOS			DOCENTES			AXILIAR DE EDUCACION			PERSONAL NO DOCENTE		
	Privada	Publica	TOTAL	Privada	Publica	TOTAL	Privada	Publica	TOTAL	Privada	Publica	TOTAL	Privada	Publica	TOTAL
Inicial-Cuna Jardin	2	2	4	0	66	66	24	2	2	2	5	9	14	0	0
Inicial-Jardin	32	207	239	1116	7131	8247	105	425	621	28	66	94	20	411	431
PRONOEI	0	353	353	0	1364	1364	0	45	45	0	0	0	0	0	0
Primaria	33	219	252	3887	17202	21089	291	1391	1682	18	0	18	32	180	212
Secundaria	24	86	110	3013	14579	17592	301	1573	1874	21	105	126	50	425	475
Basica Alternativa-Avanzado	2	11	13	75	1124	1199	6	78	84	0	0	0	0	3	3
Basica Alternativa-Inicial e Intermedio	2	5	7	2	251	253	6	4	10	0	0	0	0	1	1
Basica Especial-Inicial	0	3	3	0	66	66	0	8	8	0	5	5	0	3	3
Basica Especial-Primaria	0	3	3	0	22	22	0	11	11	0	3	3	0	7	7
Tecnico Productiva	7	10	17	668	2105	2773	34	93	127	0	0	0	12	17	29
Total General	102	899	1001	8761	43910	52671	767	3630	4464	72	188	260	114	1047	1161

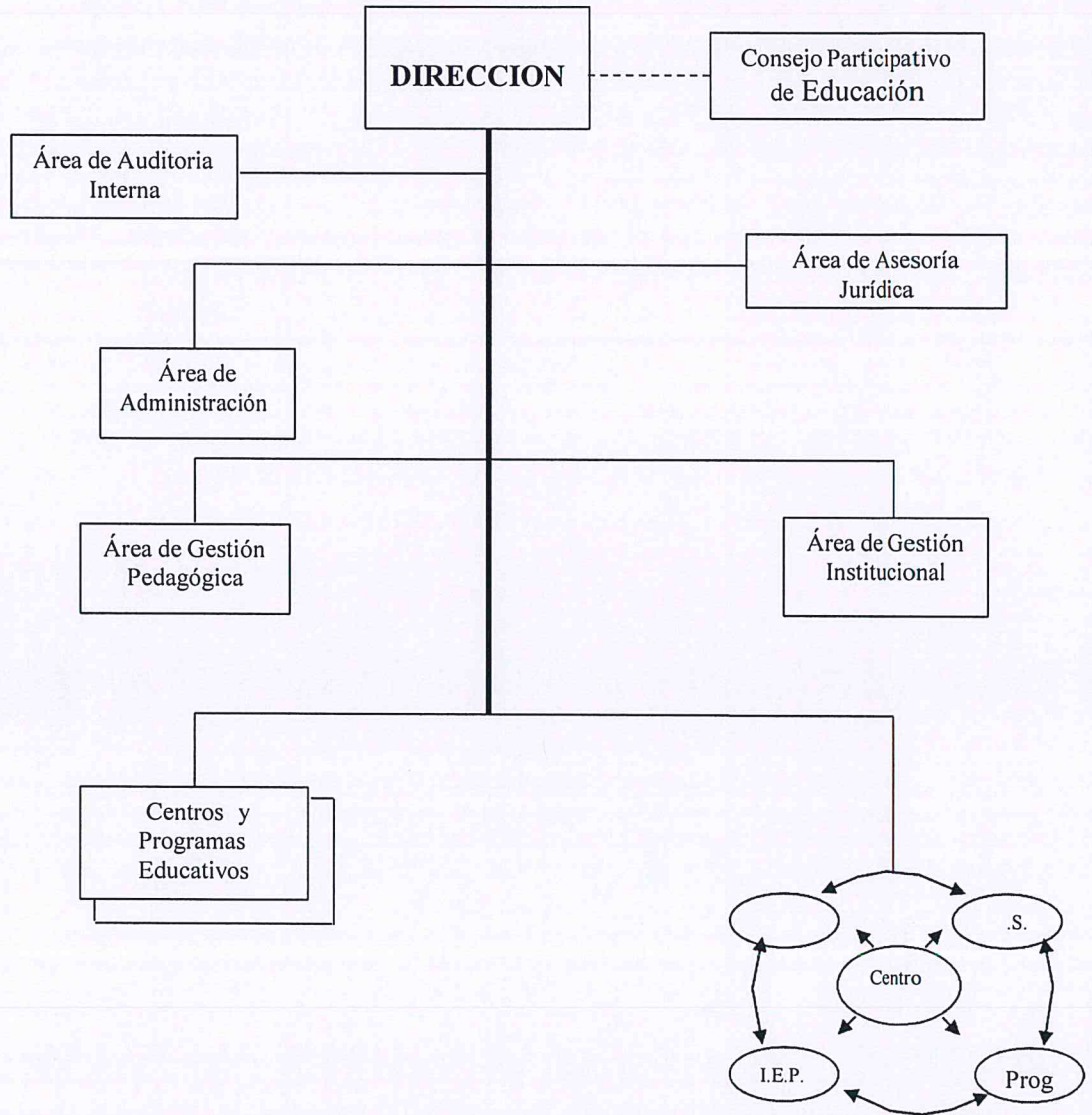
FUENTE: CENSO ESCOLAR 2020





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PUNO
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PUNO



2.8. Programas Estratégicos.

Logros de aprendizaje de Educación Básica Regular.

El Presupuesto por Resultados introduce cambios en la forma de gestionar el presupuesto, y la gestión educativa, partiendo de una visión completa de planificación, y presupuesto, y la articulación de acciones, y actores para la consecución de resultados.

El Presupuesto por Resultados rompe además el esquema tradicional de enfoque institucional. La finalidad es de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.
- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos

Incremento en el Acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular.

Se busca principalmente que accedan al nivel educativo de educación inicial los niños y niñas de 3, 4 y 5 años de edad a las instituciones educativas mediante la conversión de PRNOEIs a Jardines, como atender a las instituciones ya creadas mediante la atención con docentes por crecimiento vegetativo, de esta manera garantizar el acceso al sistema educativo de los niños y niñas en edad escolar.

Gestión Educativa orientada al Logro de Aprendizajes

La Unidad de Gestión Educativa Local: Puno en el marco del Presupuesto por resultados tiene previsto promover el desarrollo de actividades de acompañamiento docente, materiales educativos y compromiso con las familias en las II. EE, con la finalidad de mejorar el logro de aprendizaje de los niños, niñas y estudiantes del programa estratégico presupuesto por resultados.

2.9. Nudos Críticos.

- Limitada participación de la comunidad educativa en la elaboración de los PCI institucionales.
- Limitada planificación curricular en los docentes en su labor pedagógica.
- La mayoría de docentes están en proceso de desarrollo de capacidades emocionales con respecto al logro de aprendizajes.
- Buscar mejoras en los docentes en proceso de conocimiento y manejo adecuado de estrategias planteadas en las rutas de aprendizaje.
- Docentes en proceso de desarrollo de capacidades relacionadas con las competencias propuestas en el marco del buen desempeño docente (R.M. N° 0547-2012 ED).
- Directivos en proceso de un eficiente liderazgo pedagógico de acuerdo al marco del buen desempeño.
- Funcionarios de instancias de gestión educativa descentralizada de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, así como directivos de instituciones educativas con limitado apoyo en el proceso de gestión con respecto a la formulación e implementación de documentos de gestión de mediano y corto plazo.
- Directivos con limitada información con relación a las competencias propuestas en el marco del buen desempeño directivo.
- Las instituciones educativas no cuentan con un plan de acreditación según las normas del IPEBA.
- Trabajo conjunto limitado de la comunidad educativa y aliados institucionales.
- Brechas existentes entre la participación de padres de familia y autoridades, principalmente del medio rural.
- Limitada participación de las instancias del sector educación (COPARE, COPALE y CONEI).
- Los locales escolares no reúnen condiciones adecuadas que facilite el proceso de aprendizaje.
- Infraestructura inadecuada de la sede institucional que no garantiza un servicio eficiente.
- Los docentes y estudiantes no cuentan con una adecuada y suficiente dotación de material y recursos educativos.
- Limitado acceso a la educación básica y técnico productivo, por parte de la población estudiantil.



III.- PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL.

3.1. ESCENARIO APUESTA

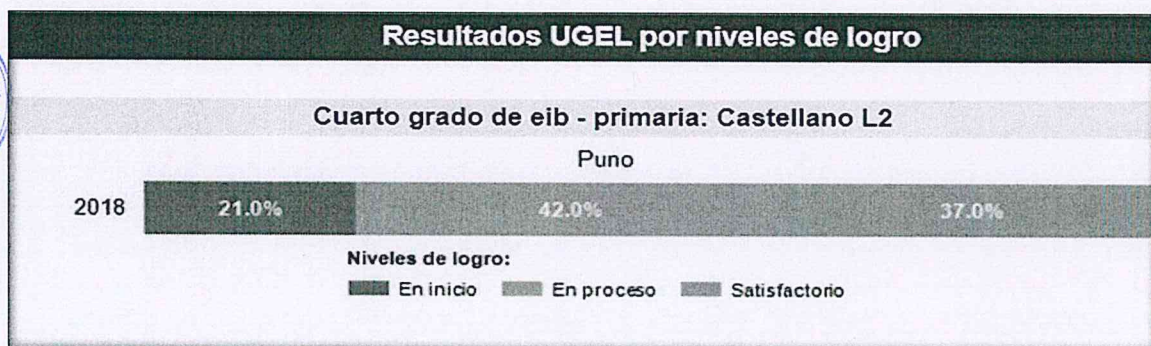
3.1.1. VARIABLES.

- Promoción y practica de valores
- Planificación Curricular
- Directivos y docentes
- Gestión institucional
- Autoridades, instituciones aliadas y sociedad civil
- Condiciones adecuadas de educabilidad

MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJES DE LOS NIÑAS Y NIÑAS DE LA REGIÓN.

IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

- 3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PRUEBA CENSAL 2018
- 3.2.1. Resultados por Niveles de Logro, Primaria; Castellano L2



Cuarto grado de eib - primaria						
Castellano L2						
Año	DRE	UGEL	Medida promedio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	595	21.0%	42.0%	37.0%

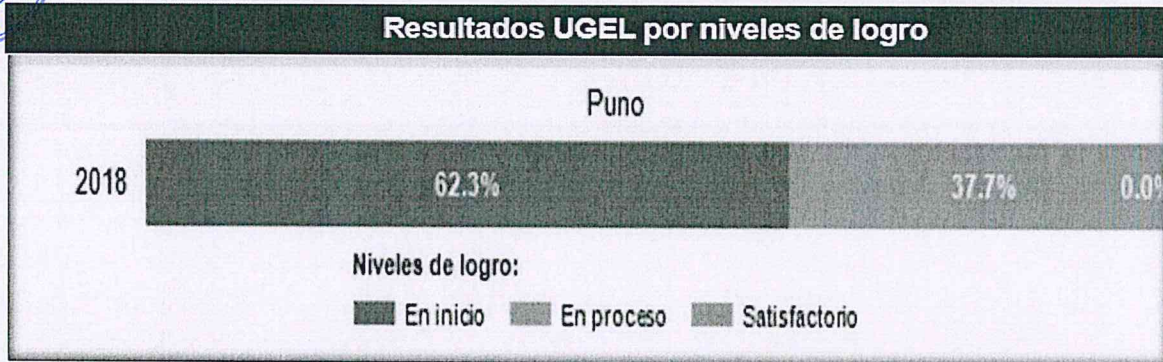
Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.CUARTO grado de EIB - Primaria

Resultados por niveles de logro del Cuarto grado de instituciones educativas EIB Primaria Castellano como segunda lengua.

- A nivel de la UGEL Puno, los resultados obtenidos en el año 2018 teniendo como referencia la medida promedio en un número de 595 involucrados, los resultados según niveles de logro son:
- Nivel de Logro en Inicio. El 21.0% demuestra que los estudiantes lograron aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el cuarto

grado, es decir aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el grado.

- En el Nivel de Logro en Proceso. El 42.0% indica que aquí, se ubican estudiantes que lograron parcialmente los aprendizajes esperados para el cuarto grado, es decir aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el cuarto grado. Solo han podido responder la mayoría de interrogantes que demandan un mínimo esfuerzo cognitivo.
- En el Nivel de Logro Satisfactorio. El 37.0% indica que los estudiantes lograron aprendizajes esperados en el cuarto grado y están preparados para afrontar los retos del aprendizaje del siguiente grado según los estándares de aprendizaje del cuarto grado de Educación Primaria.
- 4.2. Resultados por Niveles de Logro, Primaria: Aimara



Aimara

Año	DRE	UGEL	Medida promedio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	476	62.3%	37.7%	0.0%

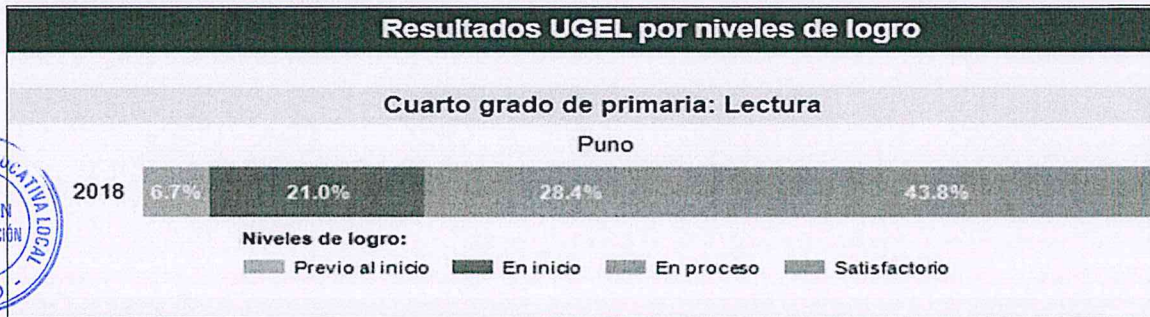
Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.CUARTO grado de EIB - Primaria

Resultados por niveles de logro del cuarto grado de instituciones educativas EIB Primaria aimara lengua materna.

- A nivel de la UGEL Puno, los resultados obtenidos en el año 2018, teniendo como referencia la medida promedio en un número de 476 involucrados los resultados según niveles de logro son:
- En el Nivel de Logro en Inicio. El 62.3% demuestra que los estudiantes lograron aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el cuarto grado, aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el grado.
- En el Nivel de Logro en Proceso. El 37.7% indica que aquí se encuentran estudiantes que aún no han logrado desarrollar completamente las competencias esperadas para el cuarto grado. Es decir lograron parcialmente los aprendizajes, solo han podido responder la mayoría de interrogantes de baja demanda cognitiva.

- En el Nivel de Logro Satisfactorio. El 00.0% indica que ningún estudiante logró desarrollar competencias lectoras requeridas de acuerdo a lo que se esperaba, es decir, no están preparados para los retos del grado siguiente teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje del cuarto grado de Educación Primaria.

3.2.2. Resultados por niveles de logro, Primaria: Lectura



Resultado UGEL

Cuarto grado de primaria

Lectura

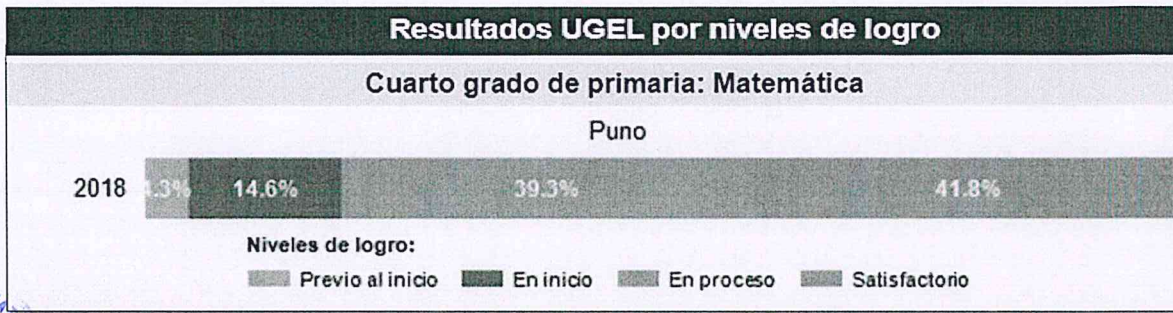
Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	503	6.7%	21.0%	28.4%	43.8%

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.CUARTO grado de EIB - Primaria

Resultados por niveles de logro del cuarto grado en lectura de Instituciones Educativas del nivel Primario

- A nivel de la UGEL Puno, los resultados obtenidos en el año 2018, teniendo como referencia la medida promedio en un número de 503 involucrados los resultados por niveles de logro son:
- **Previo al Inicio.** El 6.7%, demuestra que aquí se ubican los estudiantes que no lograron aprendizajes necesarios para estar ubicados en el nivel de inicio.
- **En Inicio.** El 21.0% de los estudiantes aún no han logrado desarrollar las competencias, pues únicamente han desarrollado aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el cuarto grado.
- **En el Nivel de Logro En Proceso.** El 28.4 % indica que los estudiantes aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el cuarto grado. Solo han podido responder la mayoría interrogantes son de baja demanda cognitiva en lo que se refiere a la lectura de textos escritos.
- **En el Nivel de Logro Satisfactorio.** El 43.8% indica que los estudiantes lograron desarrollar competencias lectoras, pues leen textos de acuerdo a lo que se esperaba y según los estándares de aprendizaje del cuarto grado de Educación Primaria están preparados para afrontar los retos del aprendizaje del siguiente grado.

3.2.3. Resultados por Niveles de Logro, Primaria: Matemática



Matemática							
Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	509	4.3%	14.6%	39.3%	41.8%

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.CUARTO grado de Primaria

Resultados por niveles de logro del cuarto grado en matemática de Instituciones Educativas de Primaria

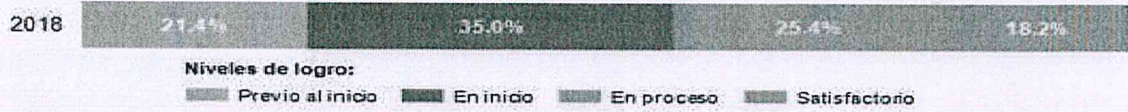
- A nivel de la UGEL Puno, los resultados obtenidos en el año 2018, teniendo como referencia la medida promedio en un número de 509 involucrados los resultados por niveles de logro son:
- **Previo al inicio.** El 4.3% demuestra que aquí están los estudiantes que no lograron aprendizajes necesarios para estar ubicados en el nivel de Inicio.
- **En Inicio.** El 14.6 % demuestra que los estudiantes lograron aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el cuarto grado, aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el grado.
- **En el Nivel de Logro en Proceso.** El 39.3 % indica que los estudiantes lograron parcialmente los aprendizajes esperados para el cuarto grado, ellos se encuentran en camino a lograrlo, es decir; aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el cuarto grado en la resolución de problemas.
- **En el Nivel de Logro Satisfactorio.** El 41.8% indica que los estudiantes lograron desarrollar competencias que involucra la resolución de problemas matemáticos, pues resuelven de acuerdo a lo que se esperaba y según los estándares de aprendizaje del cuarto grado, ellos están preparados para afrontar los retos del aprendizaje del siguiente grado.

3.2.4. Resultados por niveles de logro, segundo año de Secundaria: Lectura

Resultados UGEL por niveles de logro

Segundo grado de secundaria: Lectura

Puno

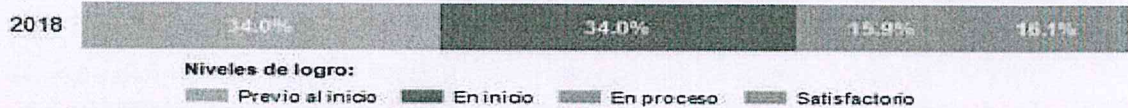


Niveles de logro:

Previo al inicio En inicio En proceso Satisfactorio

Segundo grado de secundaria: Matemática

Puno

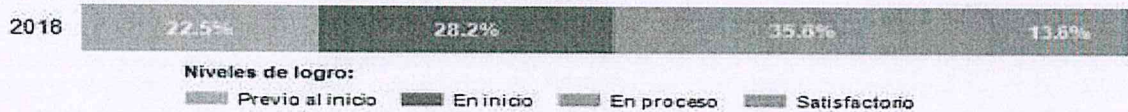


Niveles de logro:

Previo al inicio En inicio En proceso Satisfactorio

Segundo grado de secundaria: Historia-Geografía y Economía

Puno

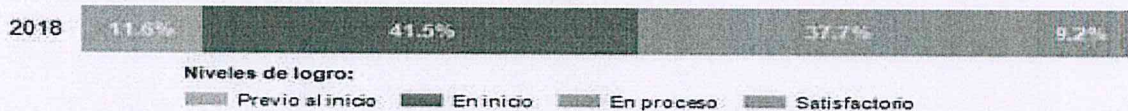


Niveles de logro:

Previo al inicio En inicio En proceso Satisfactorio

Segundo grado de secundaria: Ciencia y Tecnología

Puno



Niveles de logro:

Previo al inicio En inicio En proceso Satisfactorio

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.SEGUNDO grado de Secundaria

Segundo grado de secundaria

Lectura

Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	570	21.4%	35.0%	25.4%	18.2%

Matemática

Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	564	34.0%	34.0%	15.9%	16.1%

Historia-Geografía y Economía

Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	500	22.5%	28.2%	35.6%	13.6%

Ciencia y Tecnología

Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	500	11.6%	41.5%	37.7%	9.2%

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.SEGUNDO grado de Secundaria

3.2.5. Análisis de los resultados del nivel Secundaria por áreas

- **Resultados por niveles de logro: Lectura.** A partir de la información mostrada en las tablas que anteceden se observa que solo el 18.2% de estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, esto significa que el 81.8 % de estudiantes tienen dificultades en la lectura inferencial y crítico reflexivo según los requerimientos del ciclo y nivel secundaria.
- **Resultados por niveles de logro: Matemática.** De la información expuesta solo el 16.1% de los estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, esto significa que el 83.9 % de estudiantes tiene dificultades para resolver problemas para los que se requiere razonar y desarrollar estrategias propias según los requerimientos del ciclo y nivel secundaria.
- **Resultados por niveles de logro: Historia.** Según la información solo el 13.6% de estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, esto significa que el 86.4 % de estudiantes tiene dificultades en el desarrollo de competencias del área de historia, geografía y economía de acuerdo a lo que se esperaba en el VI ciclo del nivel secundaria.
- **Resultados por niveles de logro: Ciencia y Tecnología.** Se observa en estos resultados que, el 9.2% de estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, 37.7% en proceso, 41.5% en inicio y 11.6% previo al inicio en el desarrollo de competencias del área de Ciencia y Tecnología, de acuerdo a lo que se esperaba en el VI ciclo del nivel secundaria.

3.3. VISIÓN REGIONAL AL 2021

Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.

La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional esta ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

"Vida digna para el buen vivir"

Visión Institucional UGEL Puno al 2032

La UGEL Puno, al año 2032, brinda una educación en valores mediante un currículo intercultural, inclusivo, innovador, emprendedor y holístico, basado en el enfoque del Buen Vivir, garantizando aprendizajes de calidad mediante el desarrollo magisterial, la gestión transparente, la educación digital en una sociedad educadora para formar estudiantes autónomos, creativos, investigadores, críticos y reflexivos para alcanzar el desarrollo sostenible.

3.4. FASE INSTITUCIONAL

3.4.1 MISION del GOBIERNO REGIONAL PUNO

El Gobierno Regional Puno, es una institución pública con autonomía, que busca el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes del desarrollo y la Población, a través de una gestión eficiente y transparente, así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar el empleo y disminuir la pobreza

3.4.2 MISION INSTITUCIONAL UGEL-PUNO.

Garantizar aprendizajes de calidad con equidad en el marco del dialogo de saberes para certificar el acceso a la educación desde la primera infancia, con maestros creativos, éticos, emprendedores e investigadores y líderes pedagógicos que son parte

de las comunidades profesionales de aprendizaje, con una sólida formación en valores para que contribuyan al desarrollo de la provincia, región y país, respetando las prácticas interculturales para el desarrollo humano y sostenible.

3.5 IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

Objetivos estratégicos:

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL AL 2025

(Ordenanza Regional N° 001-2018-GR PUNO-CRP)

EDUCACIÓN HUMANISTA INTERCULTURAL Y PRODUCTIVA EN EL MARCO DE LA PRÁCTICA DE VALORES EN LA FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD

2. ESTUDIANTES QUE LOGRAN APRENDIZAJES DE CALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES DE INCLUSIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y AVANCES TECNOLÓGICOS
3. IMPLEMENTAR UN CURRÍCULO REGIONAL QUE CONLLEVE AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL PARA AFRONTAR LOS RETOS FUTUROS
4. DOCENTES INVESTIGADORES, INNOVADORES, CRÍTICOS, REFLEXIVOS E INTERCULTURALES QUE BRINDAN UN SERVICIO DE CALIDAD
5. CONCERTAR UNA GESTIÓN MODERNA, DESCENTRALIZADA, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE EN LA REGIÓN
6. EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA EMPRENDEDORA CONDUCENTE AL DESARROLLO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL
7. COMUNIDAD EDUCADORA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y CONVENIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN

ACCIONES ESTRATEGICAS.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR
MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE RECIBE SERVICIOS EN FORMA OPORTUNA, INTEGRAL Y DE CALIDAD
	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA CAPACITADOS DE FORMA INTEGRAL Y DE CALIDAD

AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA	COBERTURA DE ASISTENCIA PARA LA POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS	TASA NETA DE ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA CON FORMACIÓN PROFESIONAL DE MANERA INTEGRAL
	FORMACIÓN INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON FORMACIÓN DE MANERA INTEGRAL
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	NUMERO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS MEJORADAS
	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	NUMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL
	PROCESOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL	NUMERO DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE CONCERTACIÓN

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL CONCERTADO 2020-2032

(R.D. N° 4290-2019-UGEL-P)

O.E. 1.- Garantizar la promoción y práctica de valores cívicos, espirituales para formar estudiantes íntegros, familias comprometidas y sociedad solidaria.

O.E. 2.- Aprendizajes de calidad mediante un currículo contextualizado que contribuya a convivir en armonía con la naturaleza.

O.E. 3.- Garantizar el desarrollo y ejercicio profesional de los maestros promoviendo la investigación, creatividad, emprendimiento y dominio de tecnologías digitales.

O.E. 4.- Gestionar las instituciones educativas con directores y funcionarios con sensibilidad social y diligente en su desempeño.



O.E. 5.- Mejorar la infraestructura escolar adecuada para brindar una educación moderna implementando los laboratorios digitales.

O.E. 6.- Participación plena de la sociedad educadora para formar ciudadanos autónomos y comprometidos con su comunidad.



ARTICULACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL DE EDUCACION (PESEM)	PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC)	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PERC)	PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)	ACCIONES ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	O. ESTRATÉGICO 1: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. O. ESTRATÉGICO 2: Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad	O. ESTRATÉGICO 1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales. O. ESTRATÉGICO 3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.	O. ESTRATÉGICO 1: Educación humanista, intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad. O. ESTRATÉGICO 2: Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de inclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos. O. ESTRATEGICO 3.- Implementar un currículo regional que conlleve al desarrollo de la educación intercultural para afrontar los retos futuros	O. ESTRATEGICO 1: Garantizar la promoción y la práctica de valores cívicos y espirituales para formar estudiantes íntegros, familias responsables y sociedad solidaria. O. ESTRATEGICO 2: Aprendizajes de calidad mediante un currículo intercultural contextualizado que contribuya a convivir en armonía con la naturaleza.	O. ESTRATEGICO 1: Promover y aplicar estrategias de lectura para mejorar la comprensión lectora de los niños y niñas. Implementar estrategias dinámicas y lúdicas para la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas. O. ESTRATEGICO 2: Mejorar los procesos la gestión escolar. Planificación curricular adecuada. Programa de monitoreo y acompañamiento docente.	Empoderar e involucrar el Proyecto Curricular Nacional a los actores educativos del ámbito de la UGEL Puno, en función a los compromisos de gestión escolar e Institucional, programas presupuestal, Planes de desarrollo concertado, Fortalecimiento de Educación Física, REDES Educativas e innovaciones Tecnológicas para la mejora los de aprendizajes



O. ESTRATEGICO 3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	O. ESTRATEGICO 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia	O. ESTRATEGICO 3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.	O. ESTRATEGICO 4: Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad	O. ESTRATEGICO 3: Garantizar el desarrollo y ejercicio profesional de los maestros promoviendo la investigación, la creatividad, el emprendimiento y el dominio de tecnologías.	O. ESTRATEGICO 3: Lograr un desempeño directivo eficiente.	Desarrollar asesorías dentro del marco en el buen desempeño docente. Implementar procesos de formación y actualización docente a fin de fortalecer competencias curriculares, didácticas, interrelaciones y de gestión escolar tendientes a su desarrollo personal y profesional.
O. ESTRATEGICO 5: Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	O. ESTRATEGICO 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad	O. ESTRATEGICO 4: Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.	O. ESTRATEGICO 5: Concertar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región. O. ESTRATEGICO 7: Comunidad educadora responsable del cumplimiento de los compromisos y convenios para garantizar el desarrollo sostenible	O. ESTRATEGICO 4: Gestionar las instituciones educativas con directores y funcionarios con sensibilidad social y diligente en su desempeño. O. ESTRATEGICO 6: Participación plena de la sociedad educadora para formar ciudadanos autónomos y comprometidos con su comunidad	O. ESTRATEGICO 4: Comprometer a la comunidad educativa en el desarrollo de las actividades escolares. O. ESTRATEGICO 5: Orientar a las familias en el rol que, deben asumir como padres de familia, con respecto a sus hijos y la sociedad en su conjunto.	Implementar talleres de asesoría técnica para mejorar la gestión en I.E.E. Fortalecer las competencias de los directivos de las I.E.E. del ámbito de atención, para una gestión escolar democrática, intercultural, inclusiva e innovadora, con la finalidad de gestionar las condiciones y orientar los



3.6 MATRIZ DE METAS E INDICADORES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2021

Indicadores:	metas
<ul style="list-style-type: none"> - Nº Total de servidores capacitados por áreas/ Nº total de Servidores de la UGEL-Puno - % de Docentes que implementan el currículum - % de Instituciones Educativas que han considerado su PCI los lineamientos de políticas educativas del DCN. - % de Directivos y Docentes capacitados y actualizados en evaluación de desempeño directivo y docente eficiente en la IE. - % de Directivos y docentes fortalecidos en estrategias y formulación de planes de mejora. - % de Directivos y docentes capacitados y actualizados en evaluación de desempeño directivo y docente eficiente en la IE. - % de Estudiantes que acceden al servicio educativo y logran mejores aprendizajes. - % de Instituciones educativas en proceso de acreditación. - % de Instituciones educativas con directores designados. - % de incremento presupuestal a favor de los aprendizajes por GL /UGEL. - % de instituciones educativas que promueven la participación de la familia y actores de la comunidad en el proceso de aprendizaje. - % de instituciones educativas que logran la participación consciente de padres de familia y autoridades, principalmente del medio rural. - Número de órganos de participación del sector que cumplen sus funciones de concertación, participación y vigilancia. - % De locales escolares atendidos - % de Instituciones educativas con materiales educativos oportunamente entregados. - % de Directores y personal involucrado aplican el manejo de libro caja y SIMI 	<ul style="list-style-type: none"> - ALUMNOS: <ul style="list-style-type: none"> o Inicial (Escolarizado, no escolarizado): 11585 o Primaria: 20759 o Secundaria: 17117 - DIRECTORES e II.EE. <ul style="list-style-type: none"> o Inicial : 234 o Primaria : 256 o Secundaria : 113 o EBA : 13 o EBE : 6 o CREBE : 1 o CETPRO : 21 PROGRAMAS: 352 MANTENIMIENTO DE II.EE. 476

IV.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Presupuesto institucional por fuente de financiamiento. Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
1 RECURSOS ORDINARIOS	194,756,179.00	194,756,179.00
00 RECURSOS ORDINARIOS	194,756,179.00	194,756,179.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	150,000.00	150,000.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	150,000.00	150,000.00
T O T A L	194,906,179.00	194,906,179.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

PLIEGO:	458 GOBIERNO REGIONAL PUNO			
EJECUTORA:	311 GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO (1434)			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL				
PROGRAMA				
CG				
GENE.				
		1	2	TOTAL
		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		177 421 896		177 421 896
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		175 588 425		175 588 425
5 GASTOS CORRIENTES		175 588 425		175 588 425
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		170 050 062		170 050 062
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		43 890		43 890
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		5 494 473		5 494 473
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		1 771 066		1 771 066
5 GASTOS CORRIENTES		1 771 066		1 771 066
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 052 900		1 052 900
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		118 166		118 166
1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		62 405		62 405
5 GASTOS CORRIENTES		62 405		62 405
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		62 405		62 405
ACCIONES CENTRALES		5 844 618	150 000	5 994 618
9001 ACCIONES CENTRALES		5 844 618	150 000	5 994 618
5 GASTOS CORRIENTES		4 871 683		4 871 683
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		509 580		509 580
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		483 355		483 355
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		11 489 665		11 489 665
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)		11 489 665		11 489 665
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		11 489 665		11 489 665
5 GASTOS CORRIENTES		8 032 499		8 032 499
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		3 386 298		3 386 298
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		70 868		70 868
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		184 756 179	150 000	184 906 179
TOTAL				





V.- APLICATIVO DEL POI CEPLAN

RESUMEN.



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2021

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 001434 - GOB. REG. DE PUNO - UGEL PUNO
Centro de Costo : 02.01 - DIRECCION

02.01.02.01 MEJORAR LOS NIVELES DE EDUCACION OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACION DE EDUCACION BASICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	ACCION	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual											
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12												
AOI00143400001	GESTION DEL PROGRAMA MULTIDISTRITAL	210100 :	001 :	ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	10				
AOI00143400007	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE EDUCACION PRIMARIA	210100 :	240 :	DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208		
AOI00143400029	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR EDUCACION SECUNDARIA	210100 :	240 :	DOCENTE	2 : Alta	Fisico	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	
AOI00143400033	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR EDUCACION SECUNDARIA	210100 :	086 :	PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	
AOI00143400047	CONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	210101 :	236 :	INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
AOI00143400048	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	210101 :	236 :	INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI00143400052	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	210101 :	240 :	DOCENTE	2 : Alta	Fisico	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
AOI00143400053	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	210101 :	240 :	DOCENTE	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143400109	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO EDUCACION PRIMARIA	210100 :	536 :	LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220
AOI00143400113	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR EDUCACION PRIMARIA	210100 :	240 :	DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382
AOI00143400114	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR EDUCACION INICIAL	210100 :	240 :	DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482
AOI00143400116	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO DE Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA	210101 :	240 :	DOCENTE	2 : Alta	Fisico	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514
AOI00143400117	PAGO DE LA ASIGNACION POR	210101 :	240 :	DOCENTE	2 : Alta	Fisico	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208	1208
						Financiero S/.	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	6,108,908	
						Financiero S/.	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	5,311,505	
						Financiero S/.	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	
						Financiero S/.	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	867,591	



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00143-400141	EDUCATIVAS INCLUSIVAS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS. BS. S.	210101 : PUNO	056 : FAMILIA	2 : Alta	Fisico	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31,746
AOI00143-400142	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
AOI00143-400143	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPORANA	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Financiero S/.	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000
AOI00143-400144	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPORANA.	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	0	29,478	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,478
AOI00143-400145	ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA.	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI00143-400146	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPORANA.	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	4,545	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,545
AOI00143-400147	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS.	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI00143-400149	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO SECUNDARIA	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	0	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86
AOI00143-400150	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
AOI00143-400154	PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PENSIONES	210101 : PUNO	3 : Media	3 : Media	Financiero S/.	0	0	3,815	0	0	3,815	0	0	0	0	0	0	3,815
AOI00143-400155	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPORANA PARA PARTICIPACION EN EL PROCESO EDUCATIVO	210101 : PUNO	056 : FAMILIA	2 : Alta	Fisico	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
AOI00143-400156	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220
AOI00143-400157	PAGO DE REMUNERACIONES DE PROFESORES TECNICOS DEPORTIVOS	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero S/.	70,207	70,207	70,207	70,207	70,207	70,207	70,207	70,207	70,207	70,207	70,207	70,207	70,207
AOI00143-400158	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA. SECUNDARIA	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427
AOI00143-400159	PAGO DE ASIGNACIONES POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86

OEI.02. MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA
 AEI.02.04. SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL Y DE CALIDAD A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00143-400043	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	210100 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
AOI00143-400084	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	3 : Media	Financiero S/.	355,165	355,165	355,165	355,165	355,165	355,165	355,165	355,165	355,165	355,165	355,165	355,165	355,165
AOI00143-400085	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	3 : Media	Financiero S/.	275,506	275,506	275,506	275,506	275,506	275,506	275,506	275,506	275,506	275,506	275,506	275,506	275,506
AOI00143-400106	OBLIGACIONES PREVISIONALES	210101 : PUNO	086 : PERSONA	3 : Media	Financiero S/.	38,704	38,704	38,704	38,704	38,704	38,704	38,704	38,704	38,704	38,704	38,704	38,704	38,704
AOI00143-400148	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA BIENES Y SERVICIOS	210101 : PUNO	140 : HORAS LECTIVAS	2 : Alta	Financiero S/.	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																			
AOI00143400014	EMISIÓN DE LOS PROGRAMAS AGENDA EDUCATIVA EN RADIO Y TELEVISIÓN 2019	210101 : PUNO	184 : PROGRAMA EDUCATIVO	2 : Alta	Físico	800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800
AOI00143400015	CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO POR EL DÍA DEL MAESTRO 2021	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero S/.	900	900	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	17,100
AOI00143400016	ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL UGEL PUNO	210101 : PUNO	057 : FOLLETO	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	200
AOI00143400017	CAMPAÑA DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	210101 : PUNO	487 : PROMOCION	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143400018	CEREMONIA POR FIESTAS PATRIAS - DESFILE ESCOLAR.	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Financiero S/.	0	2,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,600
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.03.06 ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA; PREVENTIVA E INTEGRAL A PERSONAS Y FAMILIAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO																			
AOI00143400015	PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Físico	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1000
AOI00143400151	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	12,072	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,144
OEI.07 PROMOVER EL EMPLEO ADECUADO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA DE LA REGIÓN PUNO AEI.07.01 CAPACITACIÓN LABORAL PERMANENTE Y OPORTUNA PARA LA PEA OCUPADA EN LA REGIÓN PUNO																			
AOI00143400152	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	0	0	65
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																			
AOI00143400056	EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES Y AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BB.SS. EN LAS ILEE. ÁMBITO UGEL PUNO	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143400057	VISITAS INOPINADAS SOBRE EL MANEJO DE PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES, Y SOBRE EL MANEJO DE RECURSOS PROPIOS.	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Físico	0	0	4	4	4	4	6	6	6	4	4	4	4	48
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																			
AOI00143400019	JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL PARA DIRECTORES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	0	12,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																			
AOI00143400020	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PERSONAL Y	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Físico	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																			
AOI00143400020	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PERSONAL Y	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	0	12,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00143400023	A) CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE REGISTROS CONTABLES, LIBRO CAJA, INVENTARIOS. B) CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS I.L.E.E. PROCESOS DISCIPLINARIOS.	210101 : PUNO	PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,871,683
AOI00143400024	ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	210101 : PUNO	INSTITUCION	2 : Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00143400025	GARANTIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN EL AMBITO PROVINCIAL	210101 : PUNO	PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	110,000
AOI00143400111	GESTIÓN ADMINISTRATIVA RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	210101 : PUNO	PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
AOI00143400133	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES ADMINISTRATIVA	210101 : PUNO	PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	13,962	13,962	13,962	13,962	13,962	13,962	13,962	13,962	13,962	13,962	13,962	13,962	13,962	167,546
001434 - GOB. REG. DE PUNO - UGEL PUNO			001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	150,000
02.05 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA					Financiero S/.	42,465	42,465	42,465	42,465	42,465	42,465	42,465	42,465	42,465	42,465	42,465	42,465	42,465	509,580

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00143400058	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE DIRECTORES DE EBR PARA GARANTIZAR UNA OPTIMA GESTION PEDAGOGICA EN LAS I.E. Y PLANIFICACION CURRICULAR Y ESTRATEGIAS PARA DOCENTES DE EBR DIRECTORES Y ESPECIALISTAS Y/O ENTORNO VIRTUAL	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero S/.	0	3,923	7,290	0	0	0	0	3,271	0	0	0	2,188	16,672
AOI00143400059	SENSIBILIZACION Y ORIENTACION DE LA EVALUACION CENSAL Y ELABORACION DE MATERIALES REFERIDO A LA ECE NIVEL SECUNDARIA Y/O EN ENTORNO VIRTUAL	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
AOI00143400060	SENSIBILIZACION Y ORIENTACION DE LA EVALUACION CENSAL Y ELABORACION DE MATERIALES REFERIDO A LA ECE - ECELO NIVEL PRIMARIA Y/O EN ENTORNO VIRTUAL	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero S/.	0	1,317	0	0	1,317	0	0	0	0	0	0	0	3,951
AOI00143400061	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO DE TIC PRIMARIA Y SECUNDARIA Y/O EN ENTORNO VIRTUAL	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	150	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	150
AOI00143400062	PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARIA ARGUEDAS 2021 Y/O EN ENTORNO VIRTUAL	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero S/.	0	780	0	0	0	0	0	780	0	0	0	0	1,560
AOI00143400063	CONCURSO DE ARGUMENTACIÓN Y DEBATE, PRODUCCION DE TEXTOS CUENTO Y POESIA A NIVEL DE DOCENTES 2019; BUENAS PRACTICAS A PARTIR DEL ESTUDIO DE CLASES - AREA DE MATEMATICA - ARGUMENTACION Y DEBATE REFLEXIONEMOS SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL PERU / CONCURSO DE BIOGRAFIAS VIDA Y OBRAS DE PERSONAJES ILUSTRES DE MI LOCALIDAD Y CONCURSO DE ESTUDIANTINAS Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	1,800	1,460	1,648	0	1,520	0	0	0	6,428
AOI00143400064	TALLER (COMPRESIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS - ÁREA DE COMUNICACIÓN), (EXPOSICIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE), (ELABORACIÓN DE MÓDULOS Y PROYECTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN 2021), (ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS CON LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE CLASES) "CAPACIDADES DIGITALES PARA EL EJERCICIO CIUDADANO 2021) NIVEL SECUNDARIA Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	1,000	250	250	250	250	100	120	200	120	0	1,000
AOI00143400065	XXVIII FENICYT EUREKA - (DISTRICTAL PROVINCIAL Y REGIONAL AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EDUCACION SECUNDARIA 2021. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1200	0	0	0	0	0	1200
AOI00143400066	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FÍSICAS RECREATIVAS Y VALORES A TRAVÉS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2021 Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	110	0	0	1200	0	0	0	0	0	0	1310
AOI00143400067	II CARRERA PEDESTRE "CORREDORES DEL TITICACA" PUNO	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	1,000	0	0	5,240	0	0	0	0	0	0	6,240
AOI00143400068	CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE - AREA EDUCACION PARA EL TRABAJO TODAS LAS ETAPAS Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	120	120	0	0	240
AOI00143400069	FORTALECIENDO NUESTRAS CAPACIDADES EN EL	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	1,250	0	0	1,249	0	62	0	0	0	2,561



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00143400070	CURRÍCULO NACIONAL (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS) PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN NIÑOS Y NIÑAS DEL NIVEL INICIAL Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero S/.	0	3,666	0	0	2,729	2,802	0	0	0	0	0	0	9,197
AOI00143400071	DESARROLLANDO MIS HABILIDADES EN EL CIRCUITO MOTOR. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	200
AOI00143400072	FORTALECIENDO NUESTRAS CAPACIDADES DEL NIVEL INICIAL PARA DOCENTES COORDINADORAS Y EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	55	0	0	0	0	55	0	0	0	0	110
AOI00143400073	XVII ONEM 2021, SEGUNDA ETAPA- ÁREA DE MATEMÁTICA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	1,288	0	0	0	0	1,288	0	0	0	0	2,576
AOI00143400074	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DIRIGIDO A DIRECTORES, COORDINADORES DE TUTORIA, TUTORES, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y A LOS ESTUDIANTES PARA PROMOVER EL LIBERAZGO Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	237 : DIRECTOR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	150	0	150	0	100	0	0	0	0	500
AOI00143400074	EXPERIENCIAS EXITOSAS "POR UNA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA" Y SUSCRIBIR CONVENIOS INSTITUCIONALES PARA PREVENIR TODO TIPO DE VIOLENCIA ESCOLAR Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	250	0	1,716	0	670	0	0	250	0	2,886
AOI00143400075	FORTALECIENDO EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y EXPRESIVIDAD MEDIANTE PRACTICAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y TECNOLÓGICAS Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	163	0	0	468	0	0	0	0	631
AOI00143400076	DESDE LA ESCUELA PROMOVEREMOS EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE NUESTRAS LENGUAS ORIGINARIAS AIMARA Y QUECHUA (CONCURSO DE SPOT PUBLICITARIO) ("SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD"), (SEGUNDO DIA DE LOGRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO), Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	250	0	250	0	0	0	0	0	740
AOI00143400077	FORTALECIMIENTO DEL DOMINIO DE LENGUAS ORIGINARIAS AIMARA Y QUECHUA Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	882	0	1,684	0	0	0	0	312	2,878
001434 - GOB. REG. DE PUNO - UGEL PUNO	Unidad Ejecutora :																	
02.06 - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Centro de Costo :																	
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00143400008	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CON ENTIDADES ACADÉMICAS- UGEL PUNO. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65
AOI00143400009	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DIRECTORES DE I. E. EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESO DE RACIONALIZACIÓN. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES	210101 : PUNO	237 : DIRECTOR	2 : Alta	Financiero S/.	0	2,500	0	0	0	0	0	2,500	0	0	0	0	5,000
AOI00143400010	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A SERVIDORES DE LA UGEL. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	200	0	0	0	0	0	300	0	0	0	200
AOI00143400011	MONITOREO Y ASISTENCIA A IIEE. EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	80	0	0	0	0	0	0	0	0	80
AOI00143400012	IMPLEMENTACIÓN DEL PEL MEDIANTE EL COPALE MULTIDISTRITAL	210100 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	300	300	150	150	250	384	384	200	0	0	1550
AOI00143400013	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS ESCOLARES	210101 : PUNO	534 : TERRENO	2 : Alta	Fisico	10	0	0	0	980	980	1,012	0	2,500	2,000	0	0	9,432
					Financiero S/.	3,000	0	0	0	0	3,000	0	0	0	3,000	0	0	9,000
TOTAL FINANCIERO S/.: 194,906,179.00																		

[Firma]
FRMA

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

